

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11125** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de sentencia judicial, se procede a rectificar las Resoluciones de 29 de julio y 30 de octubre de 1998, por las que se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, y se nombraron funcionarios, respectivamente.*

En cumplimiento de la sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 22 de febrero de 2000, dictada en recurso contencioso-administrativo número 3/458/98, por la que se declara que procede rectificar la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, incluyendo en la misma a doña Alicia Lerma Hurtado, en el ámbito territorial de resto de península y Baleares, con el número 86 bis y una puntuación de 20,61.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), incluyendo en la misma a doña Alicia Lerma Hurtado, con el número de orden 170 bis, que por la puntuación 20,61 le corresponde para su integración en el escalafón.

Tercero.—Doña Alicia Lerma Hurtado deberá solicitar destino, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 30 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11126** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1013/2000, de 2 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Luis Gómez-Hortigüela Amillo.*

Advertido error en el texto del Real Decreto 1013/2000, de 2 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Luis Gómez-Hortigüela Amillo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 3 de junio, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 19629, segunda columna, artículo 3, tanto en el sumario como en el texto del Real Decreto, donde dice: «... don Luis Gómez-Ortigüela Amillo.», debe decir: «... don Luis Gómez-Hortigüela Amillo.».

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11127** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 28 de febrero de 2000, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en las bases 1.5 y 13 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1999), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría del Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción